

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N° 0198 DE 2015.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. informa que está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

N° DE INVITACIÓN PÚBLICA: 0198 DE 2015.

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y la construcción de un pozo profundo, en municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene seccional, de acuerdo con los siguientes grupos de obras, así:

| MUNICIPIO | VALOR OBRA |
|--|------------------------|
| GRUPO I VICTORIA | \$62.500.000 |
| GRUPO II CHINCHINA | \$532.341.501 |
| GRUPO III NOR OCCIDENTE (SUPIA RISARALDA) | \$351.304.697 |
| GRUPO IV ORIENTE (VICTORIA Y DORADA) | \$440.327.304 |
| GRUPO V LA DORADA No. 1 | \$555.627.602 |
| GRUPO VI LA DORADA No.2 | \$445.252.272 |
| GRUPO VII OCCIDENTE (BELALCAZAR -SAN JOSE Y VITERBO) | \$312.827.637 |
| GRUPO VIII NORTE (SALAMINA - FILADELFIA - AGUADAS) | \$311.589.457 |
| GRUPO IX RIOSUCIO NO. 1 | \$616.422.191 |
| GRUPO X RIOSUCIO No. 2 | \$586.468.812 |
| GRUPO XI ANSERMA | \$732.872.901 |
| GRAN TOTAL | \$4.947.534.374 |

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. (\$4.947.534.374)** INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

El presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (Art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

La información relativa al proceso, el proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co,

y en medio físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 23 N° 75 – 82 de la ciudad de Manizales, a partir del 07 de octubre de 2015.

Dado en Manizales a los siete (07) días del mes de octubre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.